

INFORME SOBRE LAS REFERENCIAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA CONCURSAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE UN TRABAJO TÉCNICO SOBRE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA EN AEROPUERTOS Y PUERTOS DE MOSQUITOS INVASORES Y COMPETENTES EN LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES Y VIGILANCIA DE LA EXPANSIÓN EN ESPAÑA DE DICHS VECTORES
Expediente: 202407PA0002

Tras revisar las referencias técnicas presentadas por Universidad de Zaragoza, se INFORMA que:

La valoración técnica del proyecto presentado se ha basado en los dos criterios que, respecto a las referencias técnicas, se han fijado en las cláusulas administrativas para la contratación. Las referencias técnicas suponen un máximo de 40 puntos, distribuidos según se refleja a continuación para cada criterio:

Criterio 1. Metodología propuesta para cumplir los objetivos del proyecto como exige el presente contrato respecto al muestreo de *Ae. albopictus*. Tipo y frecuencia de muestreo a realizar (hasta 9 puntos)

Se valorará si los protocolos de muestreo están conformes con las recomendaciones de ECDC para la monitorización de las poblaciones de *Ae. Albopictus*. - Total conformidad con las recomendaciones del ECDC: 9 puntos. - Conformidad parcial con las recomendaciones del ECDC: hasta 5 puntos - Ausencia de conformidad: 0 puntos.

Observaciones:

La descripción de la metodología incluida en la propuesta permite comprobar que tanto los tipos de muestreos como la frecuencia con la que se realizarán presentan un grado muy alto de concordancia con los propuestos por el ECDC mejorándolos incluso en algunos aspectos como la frecuencia de los muestreos.

Puntuación: 9 puntos

Criterio 2. Metodología propuesta para realizar pruebas de susceptibilidad de los mosquitos *Aedes albopictus* adultos frente a diferentes tipos de insecticidas en zonas seleccionadas, representativas de las áreas de riesgo. (hasta 5 puntos)

En este apartado se valorará si los protocolos están conformes con las Instrucciones para determinar la susceptibilidad o resistencia de mosquitos adultos a insecticidas organoclorados, organofosforados y carbamatos de OMS. - Total conformidad con las recomendaciones: 5 puntos. - Conformidad parcial con las recomendaciones: hasta 3 puntos. - Ausencia de conformidad: 0 puntos.

Observaciones:

MODELO 1



La metodología propuesta es la descrita por la OMS en su Manual para la monitorización de resistencias a los insecticidas en mosquitos vectores. No obstante, la propuesta aclara que, si el número de ejemplares no es suficiente para emplear dicha metodología, se emplearán los ejemplares eclosionados a partir de tablillas de campo que de igual manera se mantendrán en jaulas en laboratorio a $27\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 2\text{ }^{\circ}\text{C}$ y una humedad relativa de $75\% \pm 10\%$.

Puntuación: 4 puntos

Criterio 3. Sistemática propuesta para realizar las capturas en los puertos y aeropuertos civiles y militares. (hasta 12 puntos)

Se valorará la sistemática propuesta para llevar a cabo los Programas de Vigilancia Entomológica adaptados a los diferentes aeropuertos civiles y militares en los que se realiza, los aspectos logísticos tenidos en cuenta, así como el número y tipo de aeropuertos y puertos incluidos en el estudio. Se valorará también el número de puntos a estudio en la zona de influencia de los aeropuertos y puertos, el tipo e intensidad de los muestreos que se tenga previsto colocar y la periodicidad de recambio. -Si se contemplan y se desarrollan en detalle los aspectos logísticos que faciliten el muestreo en los puertos y aeropuertos y se plantea un número de puntos y una frecuencia adecuados por puerto o aeropuerto y se añade algún puerto o aeropuerto adicional a los indicados en el apartado de necesidades a satisfacer: hasta 12 puntos. - Si se contemplan y se desarrollan en detalle los aspectos logísticos que faciliten el muestreo en los puertos y aeropuertos y se plantea un número de puntos y una frecuencia adecuados por puerto o aeropuerto pero no se añade algún puerto o aeropuerto adicional a los indicados en el apartado de necesidades a satisfacer: hasta 10 puntos. - Si se plantea un número de puntos y una frecuencia adecuados por puerto o aeropuerto pero no se contemplan y se desarrollan en detalle los aspectos logísticos que faciliten el muestreo en los puertos y aeropuertos: hasta 5 puntos.

Observaciones:

La propuesta desarrolla en detalle los aspectos logísticos necesarios para llevar a cabo la vigilancia e incluye todos los puntos especificados además de algunos adicionales (como los puertos de Vigo y Bilbao).

Puntuación: 12 puntos

Criterio 4. Metodología propuesta a seguir en los muestreos dirigidos a capturar *Ae. aegypti* en la Comunidad de Canarias. (hasta 8 puntos)

Se valorará la utilización de protocolos de muestreo específicos adaptados a cada situación de vigilancia que se planteen para las distintas islas de la Comunidad Autónoma de Canarias, la intensidad de los muestreos en cuanto a los sistemas de trampeo y la periodicidad en la recogida de las muestras. Se valorará también que la planificación tenga en cuenta la colaboración en estas actividades de vigilancia con las autoridades o instituciones locales. - Si se incluyen todos los puertos y aeropuertos de las islas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, además de invernaderos dedicados a la importación de plantas: hasta 8 puntos. - Si no se incluyen la totalidad de los puertos y aeropuertos recogidas en el punto anterior: hasta 4 puntos.



Observaciones:

La propuesta desarrolla en detalle los aspectos relacionados con la metodología, los aspectos logísticos y los puntos de estudio. Tanto la metodología como el establecimiento de relaciones necesarias con instituciones locales son satisfactorios y los puntos de vigilancia propuestos abarcan toda la red de puertos y aeropuertos del archipiélago además de otros puntos de interés como invernaderos y diferentes urbanizaciones.

Puntuación: 8 puntos**Criterio 5. Metodología propuesta para la identificación de las especies de mosquitos capturadas, y para la conservación y manejo de las muestras de mosquitos capturadas. (hasta 6 puntos)**

Se valorará la adecuación de los métodos de conservación y tratamiento de las muestras propuestos a los objetivos concretos del trabajo, así como la disponibilidad y conocimiento de la metodología adecuada para el procesado del material recogido y la correcta identificación a nivel específico de los mosquitos capturados. -Si se trata en detalle la metodología y se justifica su adecuación: hasta 6 puntos. -Si se trata superficialmente la metodología o no se justifica suficientemente la adecuación: hasta 3 puntos.

Observaciones:

La propuesta desarrolla en detalle los aspectos metodológicos de las diferentes técnicas de identificación justificando los motivos por los que se utiliza una u otra técnica.

Puntuación: 6 puntos

Por todo lo anteriormente expuesto, sobre un máximo de 40, que es el valor máximo posible para las referencias técnicas, se valora en 39 puntos la oferta presentada por la Universidad de Zaragoza,

En Madrid, a fecha firma electrónica

Fernando Simón Soria
Director del Centro de Coordinación de Alertas
y Emergencias Sanitarias

